



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORD
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

05 OCT 2018

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC:0049892/2018 mediante el cual la Agrupación Trejo solicita la Declaración de Interés del “*Encuentro Regional de Agentes Públicos y de la Sociedad Civil*”, a realizarse los días 12 y 13 de octubre del presente año, en sede de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “*Encuentro Regional de Agentes Públicos y de la Sociedad Civil*”, a realizarse los días 12 y 13 de octubre del presente año, en sede de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO HERRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

MP

1172